

Código Técnico de Edificación:

problemática y costes de la implantación del DB de Ahorro de Energía y del BD de Protección frente al Ruido

MADRID
15 DE MARZO
DE 2007

SALA DE
CONFERENCIAS
RECOLETOS

c/ Pinar, 9
(esq. c/ María de Molina)
28006 Madrid

Ponencia Inaugural

MINISTERIO DE VIVIENDA*

- ✓ Estado Actual del Código Técnico de Edificación
- ✓ Repercusiones del Documento Básico de Ahorro de Energía (DB HE)
RD de Certificación Energética de Edificios
- ✓ Documento Básico de Protección frente al Ruido (DB HR)

* Pendiente de confirmación

El papel de las Comunidades Autónomas para el cumplimiento del CTE

Dña. Sonia Samaniego
Directora de Vivienda, Innovación y Control
GOBIERNO VASCO

Dña. Nuria Pedrals
Subdirectora de Calidad, Sostenibilidad y Rehabilitación de Vivienda
GENERALITAT DE CATALUNYA

D. Alberto Sanchís
Jefe de Servicio de Apoyo Técnico
Consellería de Territorio y Vivienda. **GENERALITAT VALENCIANA**

La opinión de las empresas sobre la aplicación del CTE:

- VALLEHERMOSO
- VALLADARES
- LARCOVI
- CPV
- ECC
- ACUSTTEL

La opinión de las instituciones implicadas:

- CSCAE
- CICCIP
- CNC
- SEOPAN
- ASPRIMA
- CEPCO
- AECOR
- ASIT
- AOCTI
- TECNIBERIA / ASINCE
- AGEINCO

Publicaciones Colaboradoras:

EL MONITOR

Inversión
Inmobiliaria

Real Estate

Asociaciones Colaboradoras:



¡Todo un éxito en anteriores convocatorias!



Código Técnico de la Edificación

Madrid, 25 de septiembre de 2002

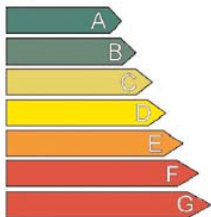
Código Técnico de la Edificación

Madrid, 1 de diciembre de 2005



Certificación Energética de Edificios inicial/definitiva

Más



Menos

Edificio: _____
Localidad/Zona climática: _____
Uso del Edificio: _____
Consumo Energía Anual: _____ kWh/año
(_____ kWh/m²)
Emisiones de CO₂ Anual: _____ kgCO₂/año
(_____ kgCO₂/m²)

El Consumo de Energía y sus Emisiones de Dióxido de Carbono son las obtenidas por el Programa _____ para unas condiciones normales de funcionamiento o ocupación

El Consumo real de Energía del Edificio y sus Emisiones de Dióxido de Carbono dependerán de las condiciones de operación y funcionamiento del edificio y de las condiciones climáticas, entre otros factores.

Semana del 25 de octubre de 2006

Expansión

Las tres primeras medidas del CTE, relativas a seguridad en la utilización de los edificios y en caso de incendio, instalaciones eléctricas y ahorro de energía, entraron en vigor el pasado 29 de septiembre. Según un estudio (...) su efecto en costes es del 5,16%-. Los restantes, sobre seguridad estructural, salubridad, ruido y accesibilidad, lo harán en marzo de 2007. El incremento total en gastos sumará un 10%-12%.

Estimado amigo:

El Código Técnico de Edificación (CTE), que entró en vigor el pasado **29 de marzo de 2006**, estableció un periodo de aplicación voluntaria de doce meses, excepto en lo que se refería al **Ahorro Energético, la Seguridad contra Incendios y Seguridad de utilización**, que son de aplicación obligatoria desde el pasado 29 de septiembre de 2006. Por otra parte, queda aún por aprobar un Documento Básico fundamental y polémico, la reglamentación relacionada con los problemas del ruido en edificación.

Conscientes de los cambios que esta normativa conlleva, fundamentalmente, los Documentos Básicos de Ahorro Energético y Protección contra el Ruido, y con el fin de ofrecer algunas soluciones a todos los agentes implicados, **Expansión Conferencias** organiza la Conferencia "**Código Técnico de Edificación: problemática y costes de la implantación del DB de Ahorro de Energía y del DB de Protección frente al Ruido**" que se celebrará en Madrid el día 15 de marzo de 2007, donde podrá conocer:

- ¿Qué enmiendas tiene previsto proponer al CTE el Ministerio de Vivienda?
- ¿Ante qué instancias se atribuye el cumplimiento del CTE?
- ¿Existe un organismo sancionador para el incumplimiento del CTE?
- ¿Cuáles son las repercusiones del Documento Básico de Ahorro de Energía (DB HE)?
- ¿Cuándo está previsto que se apruebe el Documento Básico de Protección frente al Ruido (DB HR)?
- ¿Qué problemas conlleva su aprobación? ¿Cuáles son sus dificultades?
- ¿Cuál es el impacto económico real para la edificación del CTE?
- ¿Cuál es el papel de las Comunidades Autónomas para su cumplimiento?

En la confianza de que este encuentro sea de su interés y esperando poder saludarle personalmente, reciba un cordial saludo,

Ireide Martínez de Bartolomé

Ireide Martínez de Bartolomé
Directora de Programas

Patrocina:



Acusttel®

Acusttel está especializada en servicios de ingeniería acústica para promotores inmobiliarios, proyectistas y fabricantes de productos aplicados al sector de la

edificación. Estudiamos las necesidades particulares de nuestros clientes y aportamos la solución más eficaz basándonos en nuestra experiencia y especialización de nuestro equipo humano. Al mismo tiempo colaboramos con organismos públicos y centros de investigación para la mejora y desarrollo del sector.

Nuestra participación en estas jornadas viene motivada por la clara vocación de Acusttel en liderar y aportar su experiencia en las acciones que contribuyan a consolidar el sector de la edificación y favorecer su adaptación a las nuevas necesidades demandadas por la sociedad. Acusttel aporta un valor exclusivo a sus clientes ayudándoles a crear espacios más habitables que mejoren la calidad de vida.

Jueves, 15 de marzo de 2007 — Agenda:

- 9.30 PONENCIA INAUGURAL : Código Técnico de Edificación (CTE)
- 11.00 MESA REDONDA: ¿Cuál es el papel de las Comunidades Autónomas para el cumplimiento del CTE?
- 12.15 Opinión de las instituciones implicadas: ¿qué dificultades se están encontrando en la implantación del CTE?
- 16.00 MESA REDONDA: ¿Cuál es la problemática y los costes de la implantación del CTE en las viviendas?
- 17.45 MESA REDONDA: El control de la calidad y la certificación energética de las edificaciones
- 18.45 Análisis del ruido en los proyectos de edificación

Jueves, 15 de marzo de 2007

8.45 *Recepción de los asistentes y entrega de la documentación*

9.15 *Saludo y bienvenida a cargo de:*

EXPANSIÓN

Preside y modera la jornada:

D. Francisco Cal
Presidente
TECNIBERIA / ASINCE

INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN

9.30 **Ponencia Inaugural:**
Código Técnico de Edificación (CTE)

El pasado mes de marzo de 2006 entró en vigor el Código Técnico de la Edificación (CTE), la normativa para regular los proyectos de construcción de edificios en España. Integrado por varios Documentos Básicos que abordan cuestiones de estructuras, seguridad de uso o incendios, uno de los Documentos Básicos más importantes y de obligado cumplimiento está dedicado al ahorro de energía. Por otra parte, está pendiente la aprobación del Documento Básico de Protección contra el Ruido.

✓ *Estado Actual del Código Técnico de Edificación*

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Vivienda proponer enmiendas al CTE?
- ¿A qué instancias se atribuye el cumplimiento del CTE?

- ¿Qué repercusiones en costes se prevé que tenga el CTE?
- ¿Existe un organismo sancionador para el incumplimiento del CTE?

✓ *Repercusiones del Documento Básico de Ahorro de Energía (DB HE)*

- ¿Cuál es la importancia de actuar en el sector de la edificación desde el punto de vista de la eficiencia y el ahorro energético?
- ¿Cómo lograr la disminución de la demanda de energía necesaria? ¿Cuál es la previsión de ahorro energético esperado?
- ¿Qué exigencias contiene el Real Decreto de Certificación Energética de Edificios aprobado el 19 de enero de 2007?
- ¿Qué elementos contempla la Etiqueta Energética de Edificios?
- ¿En qué consiste el programa LIDER? ¿Qué problemas se están encontrando en su aplicación?

✓ *Documento Básico de Protección frente al Ruido (DB HR)*

- ¿Cuándo está previsto que se apruebe este documento básico de protección frente al ruido?
- ¿Qué problemas conlleva su aprobación? ¿Cuáles son sus dificultades?
- ¿Se puede asegurar el cumplimiento de las exigencias de este DB?
- ¿Son suficientes las medidas que se tienen previstas para aislar acústicamente los edificios?
- ¿De quién es en última instancia la responsabilidad sobre su cumplimiento?
- ¿Ante qué instancias está previsto que se hagan las reclamaciones del ruido?

- ¿Cuál es el impacto económico real para la edificación del DB HR?
- ¿En cuanto está previsto que se incremente el coste de los edificios por este DB?
- ¿Es viable la certificación acústica? ¿Cuál es su posible coste?

MINISTERIO DE VIVIENDA*

10.15 *Coloquio y preguntas*

21 de noviembre de 2006

Expansión

El secretario de la Energía avanzó la próxima implantación de un sistema de certificación energética para los edificios de nueva construcción, similar al que ya se utiliza en los electrodomésticos. Nieto aseguró que el coste de este sistema tendrá un coste mínimo para los promotores de 1.000 euros por inmueble.

10.30 *Café*

11.00 **MESA REDONDA:**

¿Cuál es el papel de las Comunidades Autónomas para el cumplimiento del CTE?

El CTE constituye el marco normativo que regirá todas las actividades constructivas en el territorio nacional, sustituyendo a toda la normativa estatal de obligado cumplimiento en la edificación. El Código establece así unos mínimos básicos de calidad, seguridad y habitabilidad sobre los nuevos edificios y la rehabilitación de los ya existentes. Por otra parte, la

* Pendiente de confirmación definitiva

normativa autonómica o municipal podrá fijar condiciones más restrictivas pero nunca menos.

- ¿Las CC.AA. como entidades legisladoras están adaptando el CTE a su normativa?
- ¿Están coordinadas con el Ministerio de Vivienda?
- ¿Cuáles son las ayudas de la Administración para la aplicación del CTE?
- ¿Poseen las CC.AA. competencia para producir derecho sancionador para las infracciones del CTE?
- ¿Se atribuye a alguna instancia el control del cumplimiento del CTE?
- ¿Cuáles son las sanciones por incumplimiento de las exigencias del CTE?

Dña. Sonia Samaniego

Directora de Vivienda, Innovación y Control
GOBIERNO VASCO

Dña. Nuria Pedrals

Subdirectora de Calidad, Sostenibilidad
y Rehabilitación de Vivienda
GENERALITAT DE CATALUÑA

D. Alberto Sanchís Cuesta

Jefe de Servicio de Apoyo Técnico
Conselleria de Territorio y Vivienda
GENERALITAT VALENCIANA

12.00 *Coloquio y preguntas*

LOS AGENTES IMPLICADOS: IMPACTO DEL CTE

29 de septiembre de 2006

Expansión

Avalancha de licencias de obra para eludir los costes de la nueva reforma

**Opinión de las instituciones implicadas:
¿qué dificultades se están encontrando
en la implantación del CTE?**

- ¿Cuál es el impacto económico de la aplicación de los tres documentos ya aprobados sobre Seguridad en caso de Incendio, Seguridad de Utilización y Ahorro de Energía?
- ¿Cómo incide en el precio de la vivienda -VPO versus vivienda libre- la aplicación de estos DB?
- ¿A quién repercute económicamente las medidas a implantar?
- ¿Qué interrelación existe entre los DB?
- ¿Qué dificultades existen en la aplicación de todos los documentos?

12.15 *✓ El punto de vista de los Promotores y Constructores*

D. Pedro Fernández Alén

Director del Departamento Jurídico
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA
CONSTRUCCIÓN (CNC)

D. Julián Núñez

Director General
SEOPAN

Dña. Marta Torres

Gerente
ASPRIMA

D. Miguel García

Director Técnico de Medio Ambiente
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIÓN
DE FABRICANTES DE PRODUCTOS DE
CONSTRUCCIÓN (CEPCO)

13.00 *Coloquio y preguntas*

13.15 *✓ El punto de vista de los Profesionales y las Asociaciones*

D. José Juan García

Director
CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE
ARQUITECTOS DE ESPAÑA (CSCAE)

D. Edelmiro Rúa

Presidente
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES
Y PUERTOS (CICCP)

D. Harald Aagesen

Presidente
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA
CONTAMINACIÓN POR EL RUIDO (AECOR)

D. Juan Fernández

Presidente
ASOCIACIÓN SOLAR DE LA INDUSTRIA TÉRMICA
(ASIT)

D. Carlos Santiago

Presidente
AGEINCO

14.15 *Coloquio y preguntas*

14.30 *Almuerzo*

Preside y modera la tarde:

D. Juan Luis Aguilera

Director Gerente
ACUSTTEL

CÓMO ESTÁN APLICANDO LAS EMPRESAS EL CTE

En torno al 80% del trabajo en el campo edificatorio en nuestro país hace referencia a la vivienda, lo que hace necesario poner el acento en la problemática que

presenta la implantación del CTE en este ámbito, tanto de promoción pública como privada.

- ✓ *Vivienda de Promoción Pública (VPP)*
- ✓ *Vivienda de Promoción Libre (VPL)*

16.00 **MESA REDONDA:**

¿Cuál es la problemática y los costes de la implantación del CTE en las viviendas?

✓ *¿Qué problemas se están encontrando en la aplicación del CTE?*

- Incompatibilidad entre documentos básicos
- Eficiencia o no de las medidas que propone el CTE
- Problemas prácticos de ámbito administrativo

✓ *¿Cuál es la estimación de los costes de la implantación del CTE?*

- ¿Cómo repercute el CTE en el precio de las viviendas?

✓ *¿Cuáles son las diferencias respecto a la vivienda de promoción pública?*

- ¿Quién se hace cargo del incremento de los precios en el caso de las VPP?

D. Javier López Ulloa
Director General Técnico
VALLEHERMOSO

D. Diego San Segundo
Director del Área de Instalaciones
VALLADARES INGENIERIA

D. Carlos Rivera
Director Técnico
LARCOVI

17.30 *Coloquio y preguntas*

LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS EDIFICACIONES

17.45 **MESA REDONDA:**

El control de la calidad y la certificación energética de las edificaciones

- ¿Qué entidades tienen competencias para certificar? ¿Qué se establece en el CTE?
- ¿Organismo de Técnico de Control (OTC), Entidad de Control de Calidad (ECC) o ambas?
- ¿Qué consumo de energía es necesario para satisfacer la demanda energética de un edificio en condiciones normales de funcionamiento y ocupación?
- ¿En qué consiste el proceso por el que se verifica la conformidad de la calificación energética obtenida por el proyecto? ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

D. Ramón Sánchez Lavín
Presidente
ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL TÉCNICO INDEPENDIENTES (AOCTI)

D. Fernando Rodríguez
Director General
CPV

D. Ricardo Aroca Hernández-Ros
Presidente
ECC

18.30 *Coloquio y preguntas*

CUESTIONES PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL CTE: EL RUIDO

18.45 **Análisis del ruido en los proyectos de edificación**

- ¿Qué análisis de los aislamientos acústicos son necesarios para la protección de la fachada del ruido ambiental exterior?
- ¿Cuál es el tratamiento de instalaciones en origen, maquinaria y cuartos de instalaciones, y en su red de distribución?
- ¿Qué particularidades contiene el diseño de la edificación en lo que a ruido se refiere?
- ¿Cómo elaborar el presupuesto y el pliego de condiciones técnicas para la contrata?
- ¿Cómo influye la ejecución en el resultado final del aislamiento de los elementos constructivos y la transmisión de ruido de las instalaciones?
- ¿Es necesaria una certificación acústica?

D. Iñaki Miralles
Director Comercial
ACUSTTEL

19.15 *Coloquio y preguntas*

19.30 *Fin de la conferencia*

Todos los ponentes han confirmado formalmente su asistencia. En caso de producirse cambios en el programa, será por razones ajenas a la voluntad de la organización.

